

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 507

PERÍODO LEGISLATIVO

2000

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA LITERARIA TITULADA
“ZOZOBRAS EN LA LIBERTAD” DEL AUTOR GUSTAVO ANDRÉS AMA-
RILLA.

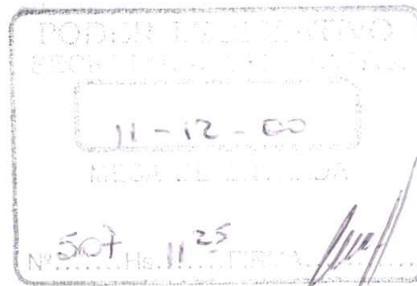
Entró en la Sesión 12-12-2000

Girado a la Comisión 4
Nº: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto declara de Interés Provincial la obra literaria "Zozobras en la libertad", una recopilación de poemas abstractos y románticos del joven autor Gustavo Andrés Amarilla.

Lo que intentamos con ésta Declaración, es propender e incentivar en muchos de nuestros jóvenes el cultivo por la escritura y que sigan desarrollando su talento intelectual en pequeños trabajos como el que tratamos hoy; es por ello que creemos conveniente estimular sus ganas de esbozar en versos su talento y su imaginación.

Por lo expuesto solicitamos a los Señores legisladores acompañar el presente proyecto.

LUIS ASTESANO
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fuegoino



LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la obra literaria titulada "Zozobras en la libertad", del autor Gustavo Andrés Amarilla.

Artículo 2º.- De forma.

LUIS ASTESANO
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fuegoino